



Factura: 002-002-000049914



20181701014D03259

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701014D03259

Ante mí, NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN de la NOTARÍA DÉCIMA CUARTA , comparece(n) VERONICA ISABEL REGALADO REGALADO portador(a) de CÉDULA 1713069571 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL(LOS) COMPARECIENTE(S) AUTORIZA(N) Y SOLICITA(N) EL CERTIFICADO ÚNICO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN PARA SER AGREGADO AL PRESENTE INSTRUMENTO, CONFORME EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO (ART. 75) DE LA LOGIDC. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 13 DE JUNIO DEL 2018, (11:05).

Veronica Regalado

VERONICA ISABEL REGALADO REGALADO
CÉDULA: 1713069571



Alex Barrera Espin



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

TRADUCCION

POR ESTE MEDIO, yo Sunita Kumeri, de 18-24, Stoke Road, Slough, Berkshire, Reino Unido, y debidamente autorizado por Notario Público.

CERTIFICO SOLAMENTE, que Brian Michael Howes, quien está debidamente autorizado por VGV (UK) Ltd. ("la Compañía"), para representarlo en este asunto ha anexado el día de hoy, siendo esto un Poder General de Minerva Industries Ltd. para ser presentado por mí y él representando a la compañía, que los siguientes documentos son copias verdaderas de los originales electrónicos, producidos para él.

FIRMADO y sellado en 18-24 Stoke Road, Slough, Berkshire, el 12 de Febrero de 2018.

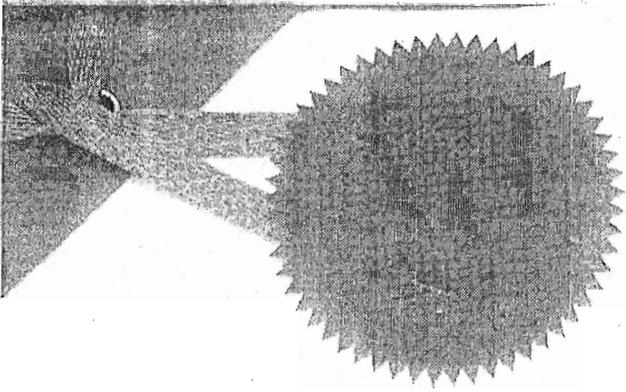
(Firma Ilegible)
Sunita Kumeri
Notario Público
Inglaterra y Gales

Protocolo No. 2/18



**ESPACIO EN
BLANCO**

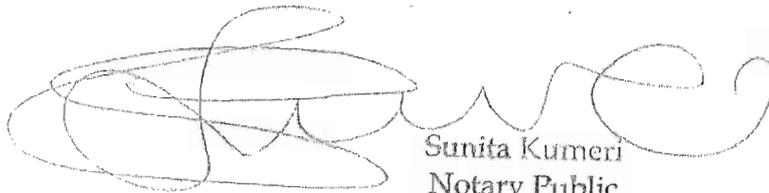
**ESPACIO EN
BLANCO**



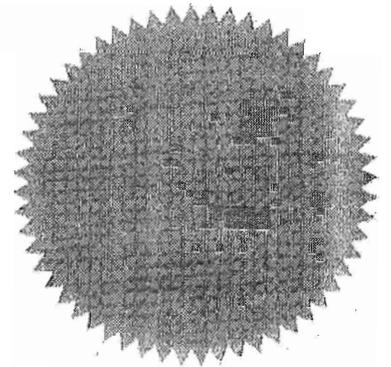
BE IT KNOWN that I, Sunita Kumeri of, 18-24 Stoke Road, Slough, Berkshire United Kingdom a duly authorized Notary Public.

CERTIFY ONLY, that Brian Michael Howes who is well known to me and who is duly authorized by VGV (UK) Ltd. ("the Company") to represent it in this matter has today caused the annexed Power of Attorney for Minerva Industries Ltd., to be produced to me and that he is represented to me on behalf of the Company that he said document is a true copy of the original electronic document produced to him.

SIGNED, and sealed at 18 - 20 Stoke Road, Slough, Berkshire aforesaid on 12th February 2018.



Sunita Kumeri
Notary Public
England and Wales



Protocol No. 2/18

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



PODER GENERAL CON REPRESENTACIÓN Y CLÁUSULA ESPECIAL

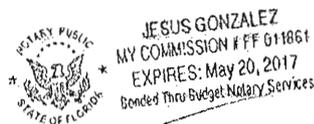
MINERVA INDUSTRIES LTD. una Compañía Limitada, entidad constituida legalmente bajo las leyes Británicas, con domicilio legal en 5B Sandringham Road, E8 2LR, Londres, Reino Unido, con número de Compañía 9385712 (de ahora en adelante "La Compañía"), debidamente representada por su Agente Registrado, VGV (UK) LTD., a su vez representada por Charney Palacios en su calidad Director, por sus derechos y los que representan en la compañía (de aquí en adelante "La Mandante"), en forma libre y voluntaria confiere el siguiente PODER GENERAL CON REPRESENTACIÓN Y CLÁUSULA ESPECIAL a favor de ISABEL BEATRIZ CHARRY PARRA, de nacionalidad colombiana, con pasaporte número FB557772, y GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO, de nacionalidad ecuatoriana, con pasaporte número 0924456577, (de ahora en adelante "Los Mandatarios"), para gestionar los asuntos de la Compañía al tenor de las siguientes cláusulas:

Para que en razón de la propiedad de acciones o participaciones sociales que tenga la compañía en tercera compañías en cualquier parte del mundo; pueda ejercer derechos representativos, para lo cual podrá suscribir formularios, contratos, escrituras públicas, declaraciones, certificaciones, entre otros que se llegaren a requerir.

Para que en nombre y en representación de la Mandante, pueda concurrir, intervenir y estar presente, en toda clase de Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias y/o Universales que se celebren en la o las compañías de las cuales sea o llegue a ser Socia o Accionista la Mandante, interviniendo con voz y voto en las mismas, firmando las actas correspondientes y protegiendo o haciendo proteger los derechos que le correspondan por Ley o por los Estatutos que rigen a las Compañías y para su mandante; así como, para que pueda, mocionar, aceptar o renunciar a cualquier nombramiento administrativo que le sea propuesto en las Compañías de las cuales sea Socia o Accionista en la actualidad o llegare a serlo en lo posterior su Mandante.

Para que a nombre y en representación del Mandante, pueda negociar, vender, ceder o transferir, suscribir, endosar, permutar, preñar, gravar o darlas en fideicomiso, las acciones o participaciones que actualmente posee o llegare a poseer en el futuro en las Compañías, y de la cual o cuales es Socio o Accionista, y en todo caso llegare a serlo el mandante, recibiendo los títulos de acciones o certificados de participaciones sociales que le correspondan, así como firmar los endosos y suscribir las escrituras, notas o comunicaciones de cesiones, talonarios y títulos de acciones o certificados de participaciones que sean del caso para estos propósitos. Asimismo, el mandatario podrá suscribir cualquier tipo de documento que deba ser presentado ante cualquier autoridad, como son declaraciones, reconocimientos, certificaciones, entre otros.

Para que intervenga en toda clase de actos societarios, tales como: transformaciones, fusiones, escisiones, disoluciones, liquidaciones, disminución, aumentos de capital, Reformas de Estatutos, Cambios de Domicilio, transferencia de acciones y



JESUS GONZALEZ
MY COMMISSION # FF 011861
EXPIRES: May 20, 2017
Bonded Thru Budget Notary Services

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



participaciones, etcétera; que se realice en las empresas, sociedades, corporaciones, asociaciones, compañías de las cuales actualmente sea socio o accionista el Mandante, o que en lo futuro se formen o constituyan, pagando los valores y cantidades que fueren del caso, ya sea en numerario o en especies.

Para que represente a la Mandante en todo asunto judicial o extrajudicial que tengan pendiente en la actualidad o aparezca en lo futuro, en demanda o defensa de sus intereses, derechos y acciones, pudiendo proponer y continuar demandas, contestarlas en forma oral o escrita llegado el caso; ejercitando, desistiendo, transigiendo, extinguiendo o agotando los derechos y acciones o excepciones correspondientes, en todas sus incidencias e instancias, sean de la naturaleza que fueran y ante cualquier autoridad competente ya sea Tribunales, Magistraturas, Organismos, Corporaciones, Autoridades y Funcionarios cualesquier sea el ramo o grado que fuesen, ya sea por si o por medio de otras personas e inclusive, en toda clase de actos de conciliación judicial o extrajudicial, hasta la terminación de los mismos. En virtud del presente poder general con representación y cláusula especial no podrá alegarse falta o insuficiencia de poder para el desempeño de las gestiones que a su nombre deba realizar la apoderada.

Emitido y firmado el 21 de Noviembre de 2016, en la ciudad de Londres, Reino Unido.

Charney Palacios

**Agente Registrado
VGV (UK) LTD.
Charney Palacios
Director
En representación de
MINERVA INDUSTRIES LTD.**

State of Florida
County of MIAMI DADE
Sworn to and subscribed before me
this 21 day of NOV. 2016
By CHARNEY PALACIOS
Produced Identification
Type of ID PANAMA PASSPORT
Notary JESUS GONZALEZ

Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en 6 fojas útiles me fue
presentada y devuelta al interesado.
Quito,
07 - DIC - 2016

[Signature]
DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Decimo Cuarto

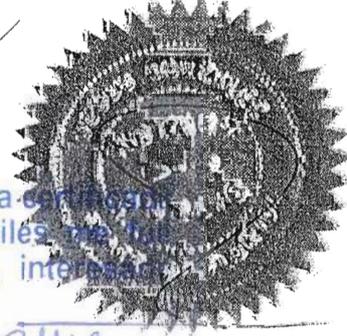
[Signature]



JESUS GONZALEZ
MY COMMISSION # FF 241061
EXPIRES: May 2017
Bonded thru Public Safety Service

Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en 4 fojas útiles me fue
presentada y devuelta al interesado.
Quito, 13 JUN 2018

[Signature]
DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Decimo Cuarto



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays / Pais:	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Sunita Kumeri
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public
4. Bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	The Said Notary Public
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en	London
6. the le / el día	13 February 2018
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el numero	APO-737140
9. Seal / stamp Sceau / timbre Sello / timbre	
10. Signature Signature Firma	B. Redman 

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country not party to the Hague Convention of the 5th of October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

TRADUCCION



APOSTILLA (Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)	
1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	
Este es un documento público	
2. Ha sido firmado por	Sunita Kumeri
3. Actuando en calidad de	NOTARIO PÚBLICO
4. Contiene el sello/timbre	del citado Notario Público
CERTIFICADO	
5. En	Londres
6. El	13 de Febrero de 2018
7. por	el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores
8. Bajo el Número	APO-737140
9. Sello/Timbre	10. B. Redman Firma

Este documento no ha sido usado en UK y contiene una firma original, sello y estampilla adjuntos, es un documento de Reino Unido. No confirma la autenticidad del documento adjunto. La apostilla adjunta que ha sido fotocopiada y certificada en Reino Unido confirma la firma del Reino Unido, y es público y oficial destinado únicamente a certificaciones. No autentica la firma del documento original y su contenido.

Este documento debe ser usado en cualquier país que haya firmado el convenio de Haya, el 5 de Octubre de 1961, y puede ser presentado en la sección consular de cualquier país. Para verificar la Apostilla ingrese a www.verifyapostille.service.gov.uk

CERTIFICO: Que la traducción que antecede, corresponde a la traducción literal del documento que se adjunta.


Sra. Verónica Isabel Regalado
C.C. 171306957-1

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713069571

Nombres del ciudadano: REGALADO REGALADO VERONICA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ITURRALDE LARREA MIGUEL A

Fecha de Matrimonio: 11 DE OCTUBRE DE 2007

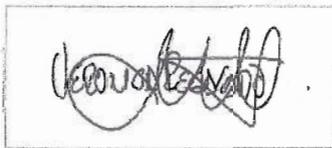
Nombres del padre: REGALADO VICTOR OSWALDO

Nombres de la madre: REGALADO CECILIA ALICIA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO





N° de certificación: 137-129-03588



187-129-01588



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

No. 171306957-1



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REGALADO REGALADO
VERÓNICA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-10-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MIGUEL A
ITURRALDE LARREA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTORA - LEYES
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REGALADO VICTOR OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REGALADO CECILIA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-04-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-02

E3333/2222



[Signature]
IMP. NOT. GENERAL
[Signature]
FIDEL. DEL. CÉDULACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



008
JUNTA No.

008 - 046
NÚMERO

1713069571
CÉDULA

REGALADO REGALADO VERÓNICA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
IÑAQUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 5



[Handwritten signature]



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRACÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

IMP. JGM. M.J.

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación.
Quito, 13 JUN 2018
[Signature]
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Oficina de la Procuraduría General de la Nación. El contenido de este documento es el mismo que el del original.

Se informa que el presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Oficina de la Procuraduría General de la Nación.